



Formato de operaciones efectuadas NO comprobables por concepto de viáticos



Chetumal, Quintana Roo, a los 30 días del mes de junio de 2025

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo
Presente.-

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, **por la cantidad de \$1018.26 (son Mil ciento dieciocho pesos 26/100 M.N.)** derivada de la comisión que me fue encomendada con motivo de Trasladar al enfermero el C. Cristian Alejandro Peralta Tamay, a la asistente formativa la C. Dafne Manrique Malo y al niño de identidad reservada de iniciales S.M.K.U de la Casa Hogar "Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes", a la cita programada con el especialista de traumatología y ortopedia que se llevó a cabo los días 21 y 22 de junio de 2025, en las instalaciones del hospital general de Cancún "Jesús Kumate Rodríguez" con domicilio C.P. de amapolas manzana 11 lotes 1110-25, San Miguel 247, 77516, en la ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez Quintana Roo en los términos que se detallan a continuación:

No. De oficio de comisión: SDIF/DDGSDIF/PPNNAFEQR/DCHCNNA/1590/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1018.26	\$1018.26

Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
21/06/2025	Alimentos en puestos ambulantes	\$509.13
22/06/2025	Alimentos en puestos ambulantes	\$509.13
TOTAL:		\$1018.26

Atentamente

C. Julio César Puga Pech

Chofer de la Casa Hogar Ciudad de las Niñas,
Niños y Adolescentes

Autorizó

Lic. Alice Joselyne García Poox

Directora de la Casa Hogar Ciudad de las Niñas,
Niños y Adolescentes

Bajo juramento de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"



Oficio de comisión para actividades operativas

OFICIO NÚM.: SDIF/DDGSDIF/PPNNAFEQR/DCHCNNA/1590/2025

Asunto: Viáticos para actividades operativas
Chetumal, Quintana Roo a 19 de junio de 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C. Julio Cesar Puga Pech

Chofer de la Casa Hogar "Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes"

PRESENTE.

Por este medio tengo a bien informarle que ha sido comisionado los días 21 y 22 de junio del año en curso para trasladar al enfermero el C. Cristian Alejandro Peralta Tamay, a la asistente formativa la C. Dafne Manrique Malo y al niño de identidad reservada de iniciales S.M.K.U de la Casa Hogar "Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes", a la cita programada con el especialista de traumatología y ortopedia que se llevará a cabo del 21 de junio del presente a las 20:30 hrs, en las instalaciones del Hospital General de Cancún "Jesús Kumate Rodríguez", con domicilio C. P.º de Amapolas Manzana 11 Lotes 1110-25, San Miguel 247, 77516 en la Ciudad de Cancún Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.

Derivado del horario de la cita y para salvaguardar la integridad del menor, el retorno será el día 22 de junio del 2025.

Lo anterior, a fin de que se realice los trámites administrativos para la solicitud de viáticos acorde a lo establecido en los lineamientos para el ejercicio, control y comprobación del gasto público destinado al pago de viáticos, pasajes y demás erogaciones relacionadas con las comisiones oficiales efectuadas por las personas servidoras públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular aprovecho el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Licda. Ailce Joselyne García Poox

Directora de la Casa Hogar "Ciudad de las Niñas, Niños
y Adolescentes"

Recibí

C. Julio Cesar Puga Pech

AJGG/AJGP